LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1881--BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE ABRIL DE 1830.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá dentro de breves dias la zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros. Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P. A. PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m 5

Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin polacr sarda *CESAR AUGUSTUS*, su capitan *Pedro Ferreire*, de porte de 250 toneladas; es buque nuevo y de superiores comodidades para carga y pasageros; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y para lo restante podran ocurrir al escritario de su consignatario

P. A PLOMER.
tfc *No 46. Calle de la Plata.*

ACADEMIA COMERCIAL,

Calle de la Reconquista No 55.

HABIENDO alcanzado este establecimiento el fin que me propuse desde el principio, es decir de consagrarlo únicamente a jóvenes, á hombres y no muchachos cuya edad no puede acertar un estudio que exije algunas nociones preliminares de comercio, debo fijar sobre este punto a las personas que confundiendo mi academia con una escuela infantil, podrian por esta razon ser detenidas en el deseo de ocurrir á esta con el fin de adquirir una ciencia tan indispensable á un comerciante para dirijir mejor sus operaciones. Pues se sabe que la causa de la ruina de una casa de comercio es muchas veces por falta de una contabilidad bien entendida, ó por la mala fé de un dependiente á quien el patron por ignorancia de dicha contabilidad tiene que entregarse ciegamente; luego es de mucha importancia que pueda averiguar por si mismo una administracion que sus muchas ocupaciones le obligan á confiar a otros; pues la posibilidad de adquirir este conocimiento en el corto espacio de un mes me parece un motivo capaz de determinar; y la paralizacion actual del comercio de esta plaza es un momento favorable para consagrar a este estudio un tiempo que mas tarde la actividad de los negocios podrá absorver enteramente.

Pues esta academia no es una escuela, pero un verdero escritorio de comercio. La sola diferencia está señalada por una ventaja; es que aquí se enseña la ciencia no por rutina, pero por una teoría matemática, constantemente aplicada á una practica fundada sobre la de las primeras casas de Europa. Despues de baber pasado practicamente en revista cuantos casos posibles de negocios mercantiles, se termina el curso por el balance general de los libros, que presentando en un resumen muy sencillo el conjunto de todas las operaciones, da definitivamente al discípulo la idea mas clara del sistema admirable de la partida doble.

a 17 6p EUGENIO ARTHAUD

Para Salem, con escala en Montevideo.

El superior bergantin americano *VINE*, su capitan VARNEY, forrado y clavado en cobre, sera despachado dentro de 10 dias. Para flete ó pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.*, 94 *calle de la Paz.*

Para Corrientes.

La muy velera zumaca *Primorosa*, saldrá para dicho destino al fin de esta semana Los SS que tengan carga y los pasageros podran dirigirse para tratar en casa de Juan Chassaing, calle del Perú No. 106.

ab 20 15p

Se fleta para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin nacional *JOVEN MARGARITA*, de porte de 173 toneladas, podrá aprontarse para recibir carga en ocho dias, Ocúrrase á *S y J. LYONS. calle de la Catedral, No. 95*, ó al capitan JUAN FITTON, *calle de Cuyo, No.* 29. ab 15 8p

Para Cádiz y Gibraltar.

El superior bergantin sardo *ELOISA*, su capitan CELLE, recibe carga y pasageros, para los dichos destinos. Ocúrrase al capitan en la fonda de la PAZ, ó á casa de *DUGUID, HOLLAND y Ca.*, No. 135, *calle de Potosí.* m 30 tfs

Para Montevideo.

Dará la vela el Sábado 24 del corriente, la goleta paquete nacional BELLA PORTEÑA. Los señores que gusten cargar, trasbordar ó ir de pasage, (para lo que tiene comodidades de primera clase) pueden verse con los señores J. y S. Lyons, No 95 calle de la Catedral ó con los señores Stewart y Agell, No. 34 calle de Belgrano.

Para Nueva York.

El muy superior bergantin *Evelina*, su capitan PIERCE, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar algun flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA. No 94, calle de la Paz.*

Para Burdeos.

La muy velera fragrata francesa *FULGOR*, su capitan FLORIGNY, actualmente en Buenos Aires, saldrá de Montevideo para dicho puerto en el mes de Mayo El buque es forrado y clavado en cobre, tiene una camara hermosa, y admite solamente pasageros, que sea aqui ó en Montevideo. Pueden tratar con los SS. *GARNIER HERMANOS. No 12, calle de Cangallo*, ó con el capitan *Florigny.*

ab 16s

Para la costa del Brasil ó Patagones.

El muy velero bergantin goleta sardo AMABLE, de 130 toneladas, capitan Juan Compian, es buque nuevo y solo ha hecho un viage, de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasageros. Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A PLOMER.

Passage for Amsterdam.

The fast sailing American brig ELIZABETH, Capt Andrews. will be dispatched for the above port on or about the 30th inst. For passage having excellent accommodations, apply to the Captain at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ODDIE & BELLEMARE,
Calle de Cangallo No. 83

Para Soriano, Mercedes, Arroyo de la China y Paisandú.

La goleta *CARMEN*, saldrá para dichos destinos el Viernes próximo, admite carga y pasageros. Los que se intereseen podrán tratar con *JUAN CHASSAING, calle del Perú No* 106. ab 21 3p

Se vende,

UNA pequeña partida de harina fresca de primera calle de la Victoria número 138. a 20 tfc

Se vende,

La casa del finado general Saavedra calle de la Paz No. 168; tiene mucha comodidad para familia. En ella darán razon. ab 17 6p

Aviso.

SE vende una criada jóven en la calle de la Plata No. 77, en la cantidad de dos cientos cincuenta pesos plata metálica. ab 22 3p

Gran Baratillo.

EN la calle de la Reconquista No. 62, de San Francisco una y media cuadra para Santo Domingo, el tercer almacen de loza a mano izquierda, se encontrará lo siguiente.

Azucar blanca del Brasil a 7 rs.; id terciada id a 6; arroz superior id a 3; yerba paraguaya electa a 20; id parnagua id a 10; id id mas inferior a 8; bacalado superior a 3 y medio, tabaco negro picado superior a 14, id en rama a 12, jabon negro de Santa Fe, y amarillo, fideos de Italia y del pais, fariña, café molido y almidon de mandioca y de trigo, té, aceite en botellas y en botijuelas, y otros muchos renglones a precios sumamente equitativos. a 22 3p

For Salem, — via Montevideo.

THE superior coppered and copper fastened Brig *VINE*, cap. *Varney*, will be despatched for the above port in 10 days. For freight or passage, having good accommodations, apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co
No 94, calle de la Paz.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próxima semana la polacra sarda *SAN ANTONIO*, su capitan *Bartolo Guastamino*; es buque de primera marcha; admite carga y pasageros; para su ajuste ocurran á su consignatario

P. A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata.

Para Havre de Gracia.

El muy hermoso bergantin frances *HERMINIE*, forrado en cobre su capitan SORET, saldrá para dicho puerto en todo este mes Tiene una camara espaciosa, como de un paquete, y admite carga y pasageros Ocurrase a los SS. *GARNIER HERMANOS, No. 12 calle de Cangallo*, ó al capitan *Soret.* ab 16s

Aviso.

Sillas Americanas
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.

m 10 tfc

Se vende,

UNA quinta situada al Poniente, una legua distante de la plaza de Armas, con diez cuadras de tierra poblada de monte y árboles frutales, con un obrage de ladrillo, casa con 4 piezas de azotea, y todo el terreno cercado y sanjeado; se dara en un precio sumamente bajo. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir al almacen de loza calle del Perú No. 132.

a 20 8c

EN Buenos Aires, a 20 de Abril de mil ochocientos treinta, los SS. presidente y vacales del tribunal de justicia, D. Manuel Antonio Castro, D. Miguel de Villegas, D Felipe Arana, D. Juan Jose Cernadas y D. Vicente Lopez, en acuerdo ordinario dijeron que estando vacantes los dos empleos de relator del tribunal, y debiendo proveerse por oposicion en abogados de idoneydad, segun el Art. 7, Cap. 2, Seccion 4.ª del reglamento provisorio de 3 de Diciembre de 1817. Dibián mandar y mandaron convocar a ella a los abogados que pretendan obtener los referidos empleos, con el término de un mes, en que deberán presentarse a este superior tribunal, con los documentos que crean convenientes: y por este auto que se publicará en la forma acostumbrada, así lo acordaron, proveyeron y firmaron, por ante mí el presente escribano de cámara, de que doy fé—*Castro.—Villegas —Arana —Cernadas —Lopez —Pedro Calleja de Prieto.* Es copia,—*Calleja.*

Se vende,

EN la calle de Cangallo No. 163, una criada parda. ab 21 3p

Se venden,

RETRATOS del general Paz
Id. del general Quiroga
Id. del general Guido
Id. del general Saavedra
Id. de D Bernardino Rivadavia
Id. del papa Pio 8.
Id. de Nuestra Señora de Lujan
Id. de Napoleon y de su hijo y otros varios retratos
Vistas de Buenos Aires
Planos de Buenos Aires y de Montevideo
Una hermosa coleccion de pinturas al olio
Una coleccion muy rica láminas gravadas y litograficas
Papel rayado para música
Modelos de dibujo, lapices de todas clases, pinceles, papeles de marquilla, y todo lo necesario para el dibujo
Precios corrientes con la tarifa de aduana de derechos y el cambio
Letras de cambio en castellano, frances é ingles
Conocimientos id id. id.
Cartas de careta, targetas y rótulos
Marcos de todas clases y tamaños. En la Litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148. m 24 tfs

Aviso.

DE órden del Sr. cónsul segundo del Tribunal de Comercio, se señala el dia 26 del corriento para el remate que debe hacerse de un edificio con atahonas, y un terreno pertenecientes al concurso de D Francisco Arechaga, desde las once de la mañana á la una de la tarde en las puertas de la casa Consular.

a 22 4p BARROS.

Aviso de la Policía.

EL Viernes próximo 23 del corriente, se rematarán al que mas diere, en las puertas de la casa central del departamento a las doce de dicho dia, *veintiun* cueros vacunos que pueden verse en el departamento de los carros de la limpieza en la calle de Corrientes, una y media cuadra antes de la iglesia de San Nicolas. Buenos Aires, Abril 21 de 1830.

OTRO.

SE advierte a los propietarios de de los esclavos que a continuacion se espresan existentes en el depósito de Policía, que si en el término de 8 dias contados desde la fecha, no ocurren por ellos al expresado departamento, serán puesto en libertad.

Nombre de los esclavos.

Manuel Lezica	José. C. Espinosa
Antonio Maza	José Garcia
Juan Manuel Zavala	José Manuel Obligado.
Pedro Buclillos	

Aviso interesante.

EL Miércoles 28 de corriente á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, la casa que compró el Estado para Escuela de niños en la parroquia de la Concepcion, situada en la calle de las Piedras bajo los números 230 y 232, tasada en 9409 ps. 6 reales y medio. Las personas que gusten rematarla, podrán enterarse de las tasaciones que existen en la escribanía, y dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora del dia designado en que se abrirán y publicaran, á presencia de cuantos concurran al acto, y en seguida se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponda. Buenos Ayres Abril 20 de 1830

SARMIENTO.

Se desea

Alquilar una casita ó algunas viviendas, para un extrangero soltero, establecido en el país, y que no estén muy distantes de la plaza de la Victoria. Se puede dirigir una esquela, designando la calle y No. de la casa *á R.*, en esta Imprenta. ab 21 tfc

Baratillo

EN la calle de la Victoria No. 39, de la esquina de Cabildo cuadra y media para el campo, sobre la derecha.

Azucar de pilon a 10 rs. libra, id blanca seca a 6 y medio, id terciada a 5 y medio, id rubia a 5, yerba paraguaya a 2 ps., idem misionera a 1 ps. con 4 rs., id parnagua 1 con 2, arroz de la Carolina 4 rs., té, café, fideos, almidon, harina, fariña, pasas, jabon, aceite, tabaco, loza, cristales,—y otros varios renglones. ab 21 3p

Flour for sale.

A small lot of first quality, at No. 13[illegible] Calle de la Victoria. Ap 20 t[illegible]

Se desean alquilar,

PARA hombres solos tres cuartos, una sala, un cuarto de criados y cocina, todo amueblado decentemente, y no hallándose el todo en una casa de familia, se alquilará una casita aunque tenga dos ó tres piezas mas En esta imprenta darán razon del sujeto que las necesita. ab 21 4c

Sé vende,

UN mostrador encerado con escritorio y estante completo, aparente para cualquier destino; se dará en precio cómodo ocurriendo a la calle de Potosí No: 169.

ab 21 3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda esta semana la balandra *Nueva Florentina*: recibe carga y pasageros, ocurriendo en el Muelle de la Boca. ab 21 4p

Para Paisandú.

Saldrá en la presente semana la goleta NUEVA FORTUNA, forrada y clavada en cobre, y de poco calado, admite carga y pasageros. Los SS. que gusten ocurran a la calle de Chacabuco No. 227, En la misma casa se vende una criada, por que ella quiere cambiar de amo, en 200$ metalico ó su equivalente en moneda corriente; es buena cocinera, lavandera y plancha de liso.

ab 21 3p

EXTERIOR.

PERU.

Recurso presentado tercera vez al Soberano Congreso Constitucional para que venga á vindicarse el Gran Mariscal D. José de la Riva-Aguero.

Señor.—Da. Josefa de la Riva-Aguero, hermana del Gran Mariscal D. José de la Riva-Aguero residente en Chile, en el espediente que sigo á nombre de él, para que se le conceda venir á ser juzgado sobre los cargos que se le han hecho como Presidente que fué de esta República en el año de 1823, con el debido respeto digo: que inicié mi solicitud desde los primeros dias de la instalacion de la presente lejislatura, y sin embargo de lo facilísima que percibe todo el mundo que es su resolucion, he tenido la inconcebible desgracia de que no se halle aun en estado de presentarse á la cámara para su discusion, habiendo corrido ya dos tercias partes del tiempo que deben durar las sesiones; y no restando mas para la conclusion de ellas, que el breve término de un mes. Por esta razon, me es indispensable ocurrir por esta tercera vez, á fin de que se remuevan los estorbos que mi desgracia, y quien sabe si la malicia, oponen á mi hermano para que se le preste la audiencia que justamente reclama.

Antes de todo, debo hacer presente á la cámara, que mi hermano, como nacido en la república, es un ciudadano de ella: que, a pesar de estar proscripto, no ha perdido los derechos que tiene como tal por el párrafo 1°., art. 8., tít. 2. de la Constitucion: y la razon es, que en él se ordena, que se pierda el ejercicio de la ciudadanía no por la pena, sino por la sentencia que la impone, la que ha faltado en el caso de mi hermano, por no haber habido el precedente juicio, de donde debe resultar. Tampoco tiene suspenso el ejercicio de esos derechos por el párrafo 4, art. 5, tit. 8, a causa de no estar formado aun un proceso criminal en contra de él. Segun esto, se halla en el pleno y perfecto goce de todos los derechos de ciudadano del Perú. Puede en consecuencia de ellos permanecer ó salir libremente del territorio de la república conforme al art. 154 del tít. 9, y como el medio indispensable para que use libremente de estos derechos es, venir a ella: no cabe duda en que puede hacerlo conforme a la ley constitucional. Negárselo ó impedírselo cualesquiera, es un crímen contra la constitucion, que no puede tolerar la cámara que se cometa por nadie en ningun tiempo ni ocasion, sin quebrantar el art. 133 del tít. 10. Queda, pues demostrado, que mi hermano tiene derecho para venir al Perú. Paso á contraerme ahora á hacer ver, que tambien lo tiene para que se le oiga en juicio, y que no se le puede negar, retardar ni entorpecer por ningun pretesto, que use de uno y otro sin atacar escandalosamente la constitucion y las leyes.

Es inconcebible, que en este asunto tan sencillo haya invertido mas de un mes la comision de justicia, y aun mucho mas inconcebible que la segunda comision de lejislacion que ha tenido prevenidos todos los trabajos y materiales necesarios, y á la vista el dictámen anterior, no haya presentado todavia el suyo despues de mas de veinte dias que tiene todo el espediente en su poder. El único hecho que hay que averiguar cuando un reo pide el uso del derecho de audiencia, es si ya ha usado de él, y si se le ha impuesto en su consecuencia una sentencia que ya no es suceptible de ningun remedio legal. Es público y notorio en esta República, en todas las de una y otra América, y en toda la Europa, que mi hermano ha sido proscripto del Perú en el año 23 sin ser juzgado antes, y que la sentencia fue fulminada por el congreso constituyente provisorio de ese año que no tenia facultades judiciales, y hallándose compuesto casi en su totalidad de miembros que eran mortales enemigos suyos. Pone tambien á la vista esa falta de juzgamiento el dictamen de la comision de justicia, fundada en todos los antecedentes que se mandaron agregar á mi primer recurso: tampoco admite duda, que la pena de proscripcion que sufre mi hermano por el largo espacio de seis años, prescindiendo por ahora de lo substancial de ella, es nula por haberla pronunciado una corporacion que no tenia facultad judicial, y sí, por su ódio público á mi hermano, el mayor interes en dañarlo; y porque no se falló sin antecedente juicio. Conocido esto, como está perfectamente por los Señores Diputados de la comision de constitucion, no hay ningun motivo legítimo que pueda dificultar el que espidan su dictámen despues de que han corrido mas de veinte dias.

Si mi hermano está inocente, es una injusticia y crueldad retardarle su vindicacion y hacerle sufrir por un momento mas la enorme pena que indebidamente tiene, negándole ó entorpeciendole que use del derecho que tiene para ser juzgado: porque la negacion y un indefinido entorpecimiento producen el mismo efecto, á saber; privar al reo del indispensable medio de la defensa propia que le presta el juicio. Si mi hermano es verdadero delincuente; á pesar de no serlo, él está en plena posesion de su inocencia segun el artículo 164 de la constitucion, porque á causa de no estar hasta ahora declarado delincuente, conforme á las leyes, él conserva por derecho su buena reputacion y está en posesion de su inocencia, sin la que no podria conservar aquella. Por estas razones aun suponiendo lo criminal, se halla por lo que respecta al derecho de ser oido en juicio en el mismo lugar en que estuviera si fuera inocente: y por lo tanto debe concedersele el uso de ese derecho por las mismas razones que lo tiene en el primer miembro del dilemma.

No solo demandan el pronto juramento de mi hermano sus interes particulares; sino tambien el interes y el honor de la representacion nacional y de la misma República; porque la pena de muerte civil que sufre mi hermano seis años ha, mientras que no se legitime por un juicio que debió precederle, segun toda legislacion; aparece como un acto verdaderamente tiranico, que acrimina é infama á sus autores y á los que indiferentemente lo toleran negándole, ó retardándole la audiencia que pide; y aun á toda la república que nombra y sostiene unos representantes capaces de cometer semejantes atentados. Las otras repúblicas y la Europa entera dirán acaso: *los peruanos sufren tímida y tristemente este procedimiento, y callan porque son esclavos bajo de las formas de un gobierno aparentemente libre.*

No hay otro remedio para salvar á la nacion, y á sus presentes y pasados representantes de semejante desopinion, sino otorgar á mi hermano, franca, libre y prontamente la audiencia que solicita. Porque estando demostrado que ella es justa como lo es, por toda ley; y constando que la está reclamando formalmente desde el Congreso Constituyente del año de 1827, no solo no debe negársele en este pero ni retardársela, como hasta aquí ha sucedido; porque á la verdad un retardo ó dilacion indefinida como la que ha habido, se reputa por todo el mundo, como una negativa indirecta y tácita del juicio que se pide y que podria atribuirse á uno de estos tres infames ó vergonzosos orígines, ó una crueldad ferina de los que causan el retardo que se complacen en que sufra la inocencia, ó á la adulacion que prestan á alguna persona interesada en la opresion, ó una debilidad, temor servil y falta de virtud y caracter para ser justo. Yo estoy muy distante de suponer nada de esto ni en los señores diputados de la Comision de Lejislacion, ni en los demas miembros que componen la cámara. Pero como interesada en la vindicacion de mi hermano, y en el honor y buena reputacion de la actual nacional representacion, y de todo el Perú—A la cámara pido: que tomando en consideracion todo lo que he dicho, ordene que la comision de lejislacion, presente precisamente su dictámen dentro de 24 horas, y que en seguida se ponga en discusion para que se resuelva. Con esta medida queda el procedimiento de la cámara á cubierto de toda siniestra censura, y mi hermano logrará en el juzgamiento que pide, el medio legal que necesita para su vindicacion.

Lima, y Noviembre 2 de 1820.

Señor

Josefa de la Riva-Aguero.

COLOMBIA Y MEJICO.

Nueva-York, Enero 8 de 1830

Se corre aqui que se ha formado un plan entre Inglaterra, Francia y España para la pacificacion de Méjico y Colombia, estableciendo en ambos paises una forma de gobierno monárquica, y garantiendo su permanencia. Se sospecha que tiene una relacion con este plan el viage de su Alteza el Príncipe Guillermo de Wurtemburg, que poco tiempo hace que llegó á Nueva Orleans, con la intencion, segun se dijo, de pasar al Oceano Pacífico á objetos de un carácter científico. Se ha anunciado en algunos de los diarios europeos que algunos miles de armas se habian comprado en Holanda para la invasion de Méjico, y que D. Miguel ha convenido en proporcionar de 3 á 4000 hombres como parte de la espedicion, en consideracion á haber sido reconocido por la España como soberano lejítimo de Portugal. Se ha pretendido tambien que existia una inteligencia directa entre Bolivar y algunas cortes europeas, que terminaria en su coronacion como rey de Colombia.

Confesamos que una gran parte de estos rumores nos parece enteramente improbable. Que la España medite alguna nueva espedicion para la reconquista de Méjico no es imposible ni aun improbable; y que D. Miguel ofrezca auxiliarla en la empresa no es tampoco una maravilla, considerando su carácter; puede ser cierto, y puede no ser: pero que la Francia y principalmente la Inglaterra intervengan en este negocio, es mas de lo que estábamos dispuestos a creer. Sabémos bien que la Inglaterra tiene grandes celos del poder siempre creciente de los Estados Unidos, y que veria con inquietud cualquiera adquisicion de territorio que hiciesemos por la parte de Méjico, ya fuese por compra ó de otra manera; pero su esperiencia de lo que es una guerra ultramarina, debe haberle enseñado á no meterse con las repúblicas americanas, á menos que sea impulsada por motivos mas substanciales que el de destruir una forma de gobierno para reemplazarla con otra. Ella sabe bien las protestas que han hecho los Estados Unidos contra semejante intervencion, y que una guerra con Méjico y Colombia *podria llegar á ser* una guerra con toda la América republicana. Nos interesa mucho impedir semejante ingerencia, no solamente por adhesion á los principios é instituciones republicanas, sino porque este ejemplo pondria en peligro nuestras libertades. Si los pueblos de Colombia ó de Méjico *prefieren* vivir bajo una testa coronada (que estamos bien seguros que no es asi,) el negocio es enteramente diferente, y por mucho que sintamos tal mudanza, no seria para nosotros un motivo de celos, y por consiguiente deberiamos permanecer de meros espectadores. Si la España, con todos los auxiliares que ella pueda reunir bajo sus banderas intentase de nuevo la reconquista de cualquiera de sus antiguas colonias, éste tambien es un negocio puramente suyo. Mas no asi, si se formase una alianza de naciones, que no tienen interes alguno en el caso, sino el de dictar la forma de gobierno que ha de rejir en esta ó aquella porcion de América libre. En tal caso, los Estados Unidos tomarian el partido que deben, porque ¿ que seguridad tendremos nosotros, de que despues *de pacificar* las repúblicas del centro y del Sud, no terminarian por estender la pacificacion á todo el continente, destruyendo asi ese gérmen de libertad que les ha dado un mundo de inquietudes, y que ellos saben que al fin minará sus tronos?

(*Journal of Commerce*)

ESTADO ORIENTAL.

RESUMEN

De los frutos del pais estraidos de Montevideo en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1830.

Quintales de carne.....	22,319
Cueros vacunos........	65,159
Cueros baguales........	25,038
Id terneros.......	631
Aspas..................	116,000
Arrobas sebo.........	5,446
Quintales clin..........	998
Quintales garras........	120
Lenguas..............	514
Arrobas velas.........	281
Arrobas grasa.........	20
Arrobas lana.........	262
Caballos..............	22
Carneros..............	250

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 23

Segun algunas cartas llegadas en el último paquete de Montevideo, se anuncia que el señor general Rondeau se disponia á venir á Buenos Ayres en el primer buque que zarpase de aquel puerto con direccion á este. Se dice así mismo, que el Sr. general Lavalleja nombrado gobernador por la H. Asamblea, habia llamado á los ministerios á los mismos señores que acompañaron al Sr. Rondeau, quienes se añade estaban dispuestos á renunciar. Con este motivo se creia desempeñarian aquellos cargos cargos los señores Giró y Muñoz; antiguos ministros del Sr. Rondeau.

Los señores D. Juan José C. Anchorena y D. Gervasio Rosas han sido electos representantes por la seccion de San Vicente, Cañuelas, Chascomus, Navarro, Ranchos, Monte y Monsalvo,

Hemos recibido papeles públicos del Rio Janeiro que alcanzan hasta 1 del corriente; pero carecen absolutamente de noticias.

Rio Janeyro, Marzo 30.

CAMBIOS.

Lóndres.....	23¾ á 60d.				
París........	400 rs. pr. franc				
Portugal....	85 '		pr.	cto.	pre.
Bahía.......	31 '	32	"	"	"
Pernambuco	70 '	80	"	"	"
Santos.......	30 '	35	"	"	"
Parnaguá ...	40 '	45	"	"	"
Rio Grande .	70 '	75	"	"	"

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas	31,800 rs.	
Pesos fuertes id.	2,000 rs.	
Monedas de 6,400	17,500	
Id. de 4,000	140 a 142p 8	pre'
Id. de plata....	107 á 108 "	"
Id de cobre...	28 a 30 "	"
Polizas............	69 a 70p 8	"

MEMORIA AUTOGRAFA DEL GENERAL SAAVEDRA.

[Continuacion.]

La comision compuesta de individuos de la misma asamblea, para principiar sus trabajos, pidió se le diese reglamento, que les gobernase en el desempeño de sus encargos. Como si no hubiesen leyes en la legislatura vigente en aquel tiempo, para los juicios de residencia, ni estas prescribiesen los terminos para los sumarios públicos y secretos, y demas transites hasta su conclusion, que tambien está sugeta a término prefijo; como si no hubiese nada de esto, ó lo ignorasen, ó como si estuviesen revocadas ó anuladas dichas leyes, la comision digo, pidió a la asamblea reglamento para aquel juicio. Sin demora se formó uno adeguado a sus fines torticeros, despotico, injusto y arbitrario, en una palabra a la turca, en el que restringiendo los dias de la defensa de los residenciados a solos tres, se prorogaban indefinidamente los de las acusaciones contra ellos. En el eran bastantes tres testigos contestes para que se tuviese por acreditado el cargo, en el.....pero no quiero decir mas. En la dicha instruccion ordené a mi apoderado que antes de entrar en el juicio, reclamase de dicho reglamento por las razones que en dicho papel expresaba. En fin mi apoderado Alba se presentó a la comision con el poder que tenia. Se le admitió por parte, y esperaba por consiguiente, se formalizase mi acusacion, produciendo los cargos que de los sumarios publico y secreto hubiesen resultado en mi contra. Así era de esperar, y así debió hacerse, a no mediar las intrigas y malversaciones de aquellos jueces.

Su preocupacion y fanatismo les habia persuadido que al publicarse el juicio de residencia; y su apertura, lloverian acusaciones. Mas vieron su desengaño, porque de lo declarado por tres testigos de los llamados, no resultaba mérito para haberseme hecho el mas leve apercebimiento. Pasaron sobre seis meses, y no comparecian quejosos, ni acusadores. En este conflicto acordaron que el Sr. Director aparentándo filantropia, pidiese la cesacion de las famosas causas de residencia (asi las titulaban) y una amnistia general para todos los comprendidos en ellas. El plan convenido fué, acordarla para los demas, exceptuandome a mí y al Dr. Campana, que debiamos ser espuleados del territorio de las provincias unidas perpetuamente. Así se egecutó. El Director pasó la representacion a la asamblea, y esta para espedirse en su resolucion, pidió al presidente de la comision, informase sobre el estado y mérito de las famosas causas de residencia, y con los procesos a la vista, leyó el informe que se copió en el Redactor No. de Febrero de la citada asamblea en el que despues de ponderar el inmenso trabajo que habia impedido la comision en el esclarecimiento de ellas, y de sus prolijas indagaciones, no resultaba mas que dudas y anxiedades, en que el entendimiento mas perspicaz no se atreveria a decidir en pro, ni en contra de los acusados. Mas a la con-

clusion dice que de ellas mismas se deja *entrever como en presagio de luz, que el Dr. Campana y yo trazamos los planos de la agresion pública del 5 y 6 de Abril de 1811, que ha puesto tantos veces a peligro, de que la Patria se pierda &c.* Con este informe, la asamblea espidió el horrendo decreto de mi proscripcion, perpetuo de estas provincias: digo proscripcion porq' en realidad tuvo algo de lo q' importa aquella pena Solo faltó para que fuese propiamenle tal, la facultad a todos, para que me quitase la vida el que quisiese, y la confiscacion de mis bienes. Algo se habló de esto ultimo, mas la cortedad de ellos no exitó su ambicion. Se pueblicó este decreto en todos los pueblos y provincias de la comprension. No quedó guardia alguna de la frontera, en que no se hiciese igual diligencia. En una palabra, cantaron el triunfo de su venganza.

Los sensatos se escandalizaron de estos procedimientos. Si se ha abierto juicio de residencia, si hay sumarios formados, si le ha ordenado nombre apoderado para su defensa; si este está admitido por tal, y reconocido por parte, si resultan crímenes de que es acusado ¿ como es que concediendose la amnistia a los demas, no comprende en ella a Saavedra y Campana, mandando que la misma comision contiñúe y siga las causas de solos estos, y con precedente audiencia de ellos, ó sus apoderados, se falla? El destierro perpetuo es una verdadera y muy grave pena, que legalmente solo hay poder para aplicarla al que está convencido de delito, y despues de su audiencia ó defensa ¿ como pues se condenan estos hombres sin estos requisitos esenciales a todo juicio? Como por un crímen que no está justificado, y segun el informe del presidente de la comision solo se dejaba entrever, como en presagio de luz, se les aplica tan grave pena? Mas así estaba acordado, y lo habia resuelto la masonería de mis enemigos.

En el manifiesto que dí cuanto mi defensa me propuso analizar las clausulas todas de aquel informe, y aunque cansadamente creo haber descubierto y probado, la felonía y maldad con que ellas fueron vertidas. No faltó quien me noticiase a San Juan todo lo referido. Antes de la llegada del correo ya sabia yo cuanto habia pasado. Por él fué orden al cabildo de aquella ciudad, para que se me intimase que en el término de ocho dias marchase a esta, y me presentase a S. E., quien ya tenia listo el buque que debia transportarme, no se si a alguna isla ó costa desierta. Ya yo habia formado mi resolucion de dejar burladas sus esperanzas. Salí al tiempo prefijado de San Juan, y torciendo el camino por cordilleras estraviadas, y auxiliado de buenos vaqueanos, me dirigí á la provincia de Coquimba. Tuve el sentimiento de dejar a mi muger é hijos tiernos en S. Juan, bien que con el consuelo del favor que disfrutaba de todo aquel noble y honrado vecindario. Uno solo de mis hijos en la corta edad de no tener aun los 10 años cumplidos, quizo acompañarme en este penoso viage. Llegué á los ocho dias al valle de Hortado, distante 30 leguas de la capital de aquella provincia. D. Jorge Miranda, dueño de la hacienda citada, dió parte al gobierno de Coquimbo de mi arribo a su casa. Merecí que sin demora viniese un ayudante de aquella plaza con orden de que me trasladase a aquella ciudad en la que ya se habia dispuesto casa para mi alojemiento. Así lo egecuté sin demora. El gobierno y vecindario me colmaron de favores y distinciones. Sin pérdida de tiempo escribí al Señor Director del Estado, D. Francisco de la Lastra, dandole parte de mis desgracias, y pidiendole el asilo y proteccion de aquel Estado, juntamente con suvenia para trasladarme a la capital de Santiago. El 9 de Junio de 1814 llegué, y en el mismo dia me presenté al Señor Director, quien con la mayor bondad me dió el asilo que solicitaba, y ofreció la seguridad de mi persona, que era consiguiente. El Sr. D. Manuel de Salas me alojó en su casa, y prodigó en ella sus liberalidades con profusion. Todos aquellos nobles vecinos igualmente me llenaron de distinciones y favores.

(*Continuará.*)

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 22.

Parroquia de la Catedral.
Yrestre, parvulo.
Parroquia de San Nicolas.
José Miguel, párvulo,
Benigna, parvula.
Parroquia de la Concepcion.
Nicolasa Serna, de 5 años.
Id. de San Telmo.
José Desiderio, de 2 años.
Hospital general de Hombres.
2 cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin nacional *Independiente*, de Santos el 4 del corriente, con 1400 bolzas azucar, a Monteiro.

SALIDAS.

Bergantin de guerra de S. M. Cma. *Railleuse*, para Montevideo.

Bergantin de guerra brasilero *Duquesa de Goyaz*, para Montevideo.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, para Montevideo.

Han cerrado registro.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, para Mrntevideo, por Gaspar Resa.

20 cajones géneros
27 id cigarros
9 pipas caña
3 baules merceria
2 barricas y dos lios con 28 docenas anzuelos
1 cajon con papel para cigarros
3 docenas ponchos cordobeses
1 cajon capotes.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

Funcion 2.ª de la 1.ª Temporada.

El Domingo 25 del corriente,

LO DOS PEDROS.

Comedia en 3 actos,

Y UN SAYNETE. á las 7

PARQUE ARGENTINO.

El Domingo 25 del corriente.

JOSE CHEARINI y su FAMILIA, agradecido a los innumerables aplausos, (que sin merecerlos) ha recibido del ilustrado público de Buenos Aires, en las funciones gimnásticas que ha tenido el honor de presentar en esta ciudad, quiere dar á mostrar su gratitud a este, trabajando por última vez y haciendo cuanto esté en su alcance para complacerlo, la cual será dividida en las partes sighientes:

PARTE PRIMERA.

Maroma tirante.

Ejecutará el maestro Chearini un baile aldeano por principio con unas canastas en los pies; en seguida su esposa bailará a lo grotezco; y en el intermedio hará un dificultoso y vistoso grupo con la niña Maria y el payacito, siendo esto sobre la cuerda, finalizando ella, con el salto mortal atrás

Seguira Chearini con su gran baile grotesco; donde ejecutará varias suertes las mas dificiles que se conocen en este ejercicio, concluyendo con el ariesgado salto mortal adelante, que ha merecido tanta aceptacion.

PARTE SEGUNDA.

Madama Chearini por primera vez, desempeñará los juegos MALAVARES, en el suelo, jugando cuchillos, bolas y platos, y finalizando con vistosos equilibrios nuevos igualmente

PARTE TERCERA.

Voltéo á la francesa.

Ejecutado por toda la familia, esmerándose los dos niños y el maestro Chearini; estos, con sus dificiles suertes en su pequeña edad, y él en sus arriesgados saltos, que han merecido tantas veces el aplauso general.

PARTE CUARTA

Baile masques con piernas de palo.

Por Chearini, su esposa y los niños, finalizando la niña, con la suerte (que por primera vez se ejecuta en Buenos Aires) del MOLINETE, la cual en la velocidad de su giro, jugará unos platos con vasos finalizando con dos espadas que tomará y las colocara de distintos modos, hasta ponérselas en los ojos.

QUINTA PARTE.

TRAMPOLIN.

Concluirá la funcion con el vistoso salto de la BOCA INFERNAL, ejecutado por el maestro Chearini y su discípulo; pasando este tres veces por la boca, la que presentará por cada vez un juego artificial diferente al primero.

Tales son los deseos que lo animan a José Chearini, para presentar su última funcion, por complacer al benemérito público á quien se dirige con su anuncio, si lo consigue quedaran sus deseos satisfechos.

NOTA. — La venta de biletes y entrada sera despachada en la casa de este, calle de Cangallo No. 34.

Dará principio á las 4 en punto.

Se vende

UNA criada sana y sin vicios, de edad de 19 años: en mil cien pesos, precio que le ha puesto el juez; calle de la Plata No. 96. ab 23 3p

Aviso.

Se alquila una casa baja, distante de la plaza principal dos cuadras: tiene cuatro viviendas principales, patio y corral pequeño, cocina, cuarto para criados y comun. Calle de Potosí No. 11. 3p

Aviso.

GRAN baratillo de zapatos franceses á 6 pesos y medio, y otros ... para el tocador de las Sras. calle de la Florida al ladó de la botica del señor Diaz, a 23 3p

Se vende,

UN birlocho en buen estado, en un precio muy barato. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 211. ab 23 3p

Se vende,

UNA poca cantidad de maiz blanco; calle de Potosí No 62. a 23 3p

Se venden,

EN el hueco de madera en la calle nueva detras de Santo Domingo, tablas de pino a 3 rs pie, cedro colorado, tablones de pino, cedro y jacaranda. Se hacen puertas y ventanas de todas clases y se vende cal de superior calidad, todo a precio equitativo. ab 23 3p

Se vende.

UN negrito jóven, sin vicios, apto para todo servicio, asi de campo como de ciudad, su precio 260$ metálico. El que quiera tratar de su compra puede verificarlo, calle de Tacuarí No. 206. ab 23 3p

Se venden,

Dos casas chicas, una en el barrio de la Concepcion y otra en el de Monserrat, a precio sumamente cómodo; tambien se recibe dinero a interes sobre una de ellas; el que se interese ocurra a la calle de la Paz No. 19. ab 23 3p

Interesante á los veleros.

Se venden

DOS tachos medianos, dos canchas ó cajones para echar el jabon de buena madera, una mesa con sus correspondientes peines, una rueda mediana con sus correspondientes reuditas para hacer velas, y las mangas y colador, y cucharas para sacar y colar el sebo Ocúrrase a la calle de la Florida No. 4, donde darán razon. 1p

To Let

TWO pleasant rooms on an Alto, suitable for single Gentlemen. Inquire at this office Ap 23

Se ha huido,

EL 3 de Noviembre próximo pasado, un negrito de edad de diez años, llamado Petion; lleva chaqueta de paño azul ordinario, calzones de lo mismo, cara larga, naris chata, ojos grandes, color fulo, tiene una buba en las acentaderas de que se estaba curando, suele mudar el nombre por José; y en la víspera de su fuga, dice que iba a la quinta de un tal D. Santiago N. a jugar con los niños. Quien de dicho negrito diere noticia en la calle de la Catedral No. 57 recibirá cincuenta pesos, trayéndolo y entregándolo en la cárcel pública. a 23 3p

Aviso interesante.

SE necesita un mozo para un almacen de menudeo. El que se considere con aptitudes, ocurra a la calle de la Plata número 171. a 23 3p

Plata macuquina.

SE vende a los que quieran pagar fletes y sacar dinero para gastos de viage. Esta moneda es la mas barata de las que se conocen en el pais: los que necesiten para estos casos, podrán ocurrir al almacen número 9 calle de la Florida. a 23

Aviso á los celadores.

SE ha extraviado un muchacho de campo llamado Santa Ana, de doce años de edad, vá vestido de chaqueta azul de paño fino, chaleco de paño medio aplomado, camisa de liencillo, pantalon de lanilla negro, sombrero negro ordinario. Se gratificará al que lo presente en la calle de la Florida No. 115, 1p

El que abajo subscribe ha visto el comunicado que inserta D. Carlos María Huergo, en el No. 1879 de la Mercantil. Ha estrañado los términos en que está concebido, y cree necesario contestarlo diciendo; que ambos hermanos Ortegas no han sido puramente administradores, (como él lo supone) sino socios, que introdugeron á la compañia ésa misma estancia de las Hermanas á que él se refiere, pues fué de la propiedad de los Ortegas, y fué introducida á la sociedad calculada en ese tiempo en diez y seis mil y mas pesos.

Así mismo ha estrañado, y no atina con el fin que el Sr Huergo se propone *en ofrecer dos mil pesos de gratificacion*, su ofendo una pérdida que no existe.

El que firma acaba de llegar ayer de dicha estancia sin mas demora que seis dias de camino. y afirma que no hay tal pérdida y que no la ha habido despues de la que se sufrió en la pasada guerra.

José Francisco Ortega.

Comisaría General de Guerra y Marina.

POR disposicion superior se saca a remate el Lunes 26 del corriente, el bergantin Huskisson, surto en el puerto de Montevideo. Los que quieran hacer propuestas las dirijirán al buzon de esta oficina el indicado dia, donde serán abiertas y publicadas a la hora de las doce, procediéndose a lo demas que corresponde. Los inventarios de este buque existen en la misma oficina. Buenos Aires, Abril 22 de 1830

Tafiletes y becerros.

SE venden unas pocas docenas, de primera clase, en la talabartería No. 53, calle del Perú, ab 23 3p

For Sale,

Best English water proof Hats at very moderate prices, calle de la Plata No. 22, and in calle de la Victoria No. 162. a 23 6p

Sombreros ingleses,

Prueba de agua, hay de venta a un precio moderado en la calle de la Plata No. 22 frente del café de la Plata, y en la calle de la Victoria No. 162. a 23 6p

Se vende,

UNA criada jóven sin vicios y propia para Mucama. Igualmente un criado. El que guste saber su precio, ocurrá a la calle de Balcarce No 5. a 23 3p

Se compra.

GANADO para saladero, y ganado de rodeo.

Se venden.

Cueros de patente de alto peso
500 ó 600 arrobas sebo y 5000 a 6000 astas

Tambien,

Bayetas de dos frisas, liencillos americanos y listados. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 7 al lado del Coliseo. ab 22 3p

Remate.

Por Videla y Medrano.

Calle de Cangallo No. 130.

Hoy Viernes 23 del corriente a las once en punto, se rematará el almacen en dicha calle y número, en el estado en que está, con un surtido de loza, cristales, yerba, azucar, tabaco, arroz, aceitunas de Génova, cuchillos de marca mayor, &a., con el mostrador y armazon, pudiendo asegurar la llave del cuarto por el término de un año a la persona que quiera establecerse en él.

EN SEGUIDA,

Un CUPE hermosisimo

Por los mismos,

Calle de la Florida No. 18.

El SABADO 24, a las 11 en punto, se venderá un surtido completo de muebles, como son, — Cómodas de caoba, lavatorios, cujas, espejos, cuadros, sillas, sofaes, roperos, mesas de arrimo, id. redondas para sala, id. para comedor de caoba, sillas de montar americanas, con otra porcion de muebles, que se verán al tiempo de la venta

AL MISMO TIEMPO,

Fariña, azucar, papel, tabaco, cristales, loza, pasas de higo y de uva, con muchas otras cosas para almacen.

Por los mismos.

El MARTES 27, a las 11, se venderá un elegente surtido de efectos nobles; su pormenor se dará el dia de la venta,

To be Sold,

By Videla & Medrano

THIS DAY, the handsomest CUPE in the city.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 86.

HOY VIERNES 23 del corriente, a las once en punto de la moñana, se venderan indispensablemen porcion de efectos, los que no se vendieron ayer por falta de tiempo.

Por F. L. de la Barra,

Calle de la Florida No 54.

El SABADO 24, a las once, de los articulos que abajo se espresan, y los cuales se venderán precisamente a la mas alta postura.

MERCERIA y FERRLTERIA,

Aritos, sortijas, alfileres, sellos y cadenas de oro, adornos bordados de oro para militares, botones de metal de varias clases, tijeras de costura finas y regulares, navajas para barba y para podar, cuchillos y tenedores para mesa, cafeteras, teteras y licoreras de platina, bandejas charoladas de varios tamaños, floreros de porcelana y alabastro, candeleros y palmatorias de bronce, lamparas para colgar y de pedestal, bastones y cañas de la India, tirabuzones y molinillos para café, cerruchos de varios tamaños, candados de fierro y cheiraas para afilar, perillas de bronce para muebles, y una máquina completa para soda con todos los útiles necesarios.

PARA ALMACENEROS,

Azafran, anis, cominos, ají en rama y molido, almidon, cocos, nuecos, ciruelas, tichotos, quesos de penco, garvanza, porotos, lentejas, mostaza, alcaparras, tabaco negro, cigarros de oja, yerba paraguaya, y papel blanco y para envolver, loza celeste en canastos y suelta, con un surtido general de artículos en este ramo, servicios completos de loza para comida, postres, té y café, cristalería en bocois, vasos, copas para agua y para vino, botellas, botellones, fanales, &c, &c. — y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Remate de casas.

Por Thomas Gowland y Ca.,

A las doce del dia Jueves del 29 del corriente, se venderán en público remate á la mas alta postura, ocho casas nuevas que forman esquina a las calles de Cochabamba y Balcarce. Son muy al propósito para familias cortas y se venderán por separado una de la otra.

Por mas pormenores, vease con los rematadores No. 22 calle de la Reconquista, donde se manifestarán los planos.

A los Ojalateros.

HAY de venta un surtido general de ojas de lata, en casa de Diego White y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca, atras de San Francisco. ab 1 tfc

Stoves, Grates & Stove Pipe

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

BARATILLO.

EN el registro de efectos nob'es, calle de la Florida No. 108, se continuan a ven der a precios sumamente cómodos, velos blancos chicos, merinos de todos colores, capotillos y pañuelos de id, batistas, muselinas, encages, bretañas, zarazas, cocos, irlandas de hilo y de algodon, medias de seda y de algodon, &a &a a 7 tfs

Swaim's Panacea,

A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the propietor and for sale at the store No. 66, calle de la Piedad. m 31 tfc

To Rent.

BED and sitting rooms furnished in superior style. Inquire at No. 13 calle de la Plata. Ap 14 tfc

Sombreros ingleses.

Se venden en la calle de Cangallo Número 62, muy finos, á precios equitativos. Igualmente zapatos ingleses superiores, guantes de cabretilla negros, blancos y amarillos, cajas de lata muy bonitas con sus cancadados, un surtido de capotes, capas, &c &c Igualmente un sofá superior de asiento de esterilla. ab 17 tfc

JAIME NOTT,

PELUQUERO, ofrece sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público en general por la proteccion que le han dispensado, y tiene el honor de comunicarles que se ha mudado á la calle de la Piedad No. 137, donde espera le seguiran dispensando sus favores, y con el fin de merecerlos no perdonará esfuerzos de su parte.

Corta el pelo de los SS. en un estilo superior, por el precio de un peso.

Va a las casas de las Sras. a peynarlas ó cortarles el pelo.

El interesado tiene armada una máquina para afilar y asentar sables, navajas, tijeras &c &c ab 19 6c

Universidad.

HALLANDOSE vacante la plaza de ayudante de la aula de física y química, se previene a los individuos que quieran optar a ella se presenten al gobierno por conducto del Rector, en el preciso término de seis dias. ab 19 6t

Aviso interesante,

EN el almacen calle de Cangallo No. 83, se hallan de venta a precios acomodados, los artículos siguientes,—Un surtido de fuelles de fragua de todos tamaños, cepillos para el pelo, para la ropa y para la barba, id. para limpiar botas y caballos, escobitas inglesas para barrer y sacudir, pinceles para blanquear y pintar de todas classe, pintura blanca en aceite, id. verde en polvo de superior calidad, botas y zapatos de hombre recien desembarcados, sombreros blancos y negros, un surtido de tafiletes y becerros de superior calidad, y tambien una partida de cidra de Norte América en barriles. ab 21 tfc

Se necesita,

UN mozo para una esquina; dando pruebas de su conducta, ocurrra a la calle de Cuyo No. 144, de la esquina de Cañas una cuadra para el campo ab 21 3p

Interesante á los que tienen hijos.

SE necesitan algunos aprendices para el oficicio de sombrerero, en la fábrica de sombreros que acaba de establecerse calle de la Reconquista No. 69, en frente de la puerta traviesa de la iglesia de San Francisco. ab 22 4p

Se vende,

UN terreno con 18 varas de frente y 52 de fondo, sito calle de Chile, cuartel No. 20, entre los Nos. 333 y 341. En la esquina darán razon. ab 22 3p

Avis aux Français.

LE Sieur ROUX, traiteur pattissier restaurateur, á l'hanneur de prévenir messieurs les gourmands, de cette ville, qu'il vien de prendre possession de la fonde de la PAIX, et au premier du moix prochain on trouvera chez lui une table d'hotellerie a la française et le prix tres moderé. On mange aussi a la carte; on prend des pensionaires dedans et dehors; on trouvera des chambres garni tres propres; on fait des repas pour nosses et festins. Les personnes qui s'addresseront a lui auron lieu d'etre satisfaites. ab 22 3p

Se alquila.

Una casita de regular comodidad, para poca familia; en la calle de Méjico No. 83, al lado darán razon. a 23 4p

Aviso.

SE necesita conchavar una parda jóven y de muy buena conducta para el servicio de adentro: ocurrase á la calle de Belgrano No. 131. ab 1 tfc

CARLOS D. YOUNG,

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66 calle de la Piedad, á fin de hacer comisiones generales, a donde recibirá toda clase de efectos para vender, y espera por su contraccion al negocio de merecer una parte de su confianza y patrocinio. tf:

Interesante.

HAY de venta en la calle de la Victoria No. 15 del cabildo media cuadra para el campo.

Pianos americanos de mucho gusto
Comodas grandes de caoba id.
Cómodas con tocadores de caoba id
Id de jacarand bronceadas con tocadores
Mesas de arrimo de jacarandá bronceadas
Id de caoba lisas
Sofaes de cerda y de esterilla
Sillas americanas asiento de esterilla
Escritorios de caoba, lavatorios y banquitos de pié
Espejos grandes de cuerpo entero
Id chicas, lunas de espejos
Estuches de navajas finas y cuchillos
Cubiertos de cabo de márfil
Un surtido de perfumeria, compuesto de agua de olor, aceite, jabon, &a m 27 tfc

Aviso.

EN la casa No 15 calle de Cuyo, se necesita una muchacha para servir á la mano, y para mandados: la que no sea aproposito y viva, puede escusar de ocurrir. ab 1 tfg

Se vende,

Una casa recien edificada,

Con una esquina para pulpería, con su armazon y mostrador todo concluido con gusto, y tiene comodidad para 2 familias; está situada en la esquina de las calles de Cochabamba y de Balcarce, tiene hacia la calle de Balcarce 14 varas de frente y á la de Cochabamba 21 varas, tiene entrada de cada una de las dichas calles, los techos están maderados con tirantes de urunday de lo mejor. El que se interese en comprarla ocurra á la calle de Chacabuco, frente al No. 74. tfc

Aviso.

EL que dé noticia del paradero de una mulata como de 32 años, color claro, chascona, gorda, nariz roma, y con un tajo en la cara hácia el carrillo, llamada *Mercedes*, que ha fugado de Lobos: se le dará una gratificacion, dando aviso al procurador de número D. Lino Ferreyra de la Cruz, en la calle de la Piedad No. 325. a 22 2p

Aviso.

EL Domingo 12 del corriente se ha huido una mulatilla color oscuro, llamada *Juana*, como de diez a once años, es del campo, tiene ojos grandes, cara chata, un poco retacona, va con un vestido de listado azul a cuadritos y en cuerpo; el que la entregue ó dé noticia en la calle de la Plata No. 214, será gratificado; como tambien se hace responsable a la persona que la consienta y no la entregue ó dé noticia en dicha calle. ab 22 3p

Baratillo de muebles.

Calle de Maypú No 98

JUAN DENNET, pone respetuosamente en conocimiento de sus amigos y del público, que tiene un surtido elegante de muebles y sillas de Norte América, que se venden a precios sumamente bajos.

Igualmente,—Fabrica toda clase de muebles con la mayor prontitud y al mejor estilo. ab 22 tfc

Aviso.

HAN sido cargadas en el Rio Janeiro, por el Sr D. Ruperto de las Carreras, abordo del bergantin nacional Rápido, 11 barricas marcadas RC con dulce de Goiabada, por cuenta de quien pertenezca, a nombre del Sr. D. Francisco de Larraya, ó á su órden.

Estas 11 barricas están depositadas en la aduana, y como hasta ahora no se sabe quien es el que tiene el conocimiento, se dá este aviso al público para que se presente inmediatamente el que ha recibido dicho conocimiento. a 22 3p

Núm. 45,

REGISTRO de muebles, calle de Cangallo, hay unos pocos sombreros de pelo Norte-americanos que se dán a un precio sumamente bajo para chancelar una cuenta de venta. a 22 3p

Panasea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ALGUNAS botellas de esta medicina se hallan de venta en la calle del Perú No. 13, del mercado una y media cuadras para el Retiro: allí mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas célebres de los E U. y otras partes. f 27

Interesante.

SE dan letras contra Montevideo, se venden cueros de bajo peso y cerda mezclada de la otra Banda. Quien se interese puede ocurrir a la casa de *D. CRISTOBAL BREST*, calle de Chacabuco No. 69, en donde darán razon. a 21 3p

Hay á venta,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69.

Tirantes y alfagias
Tablones de cedro de 1 y media 2 y 3 pulgadas.
Tablas y tablones de pino.

A CARD.

MRS. FAUNCH, in returning her grateful thanks to her Friends and the Public for the kind patronage afforded to her Hotel, respectfully informs them, that she has established a superior ordinary at half past 2 daily, to which she solicits their liberal support, assuring them that on her part no effort shall be omitted to merit their favours.

No. 32 Calle de la Catedral. March 23d. 1830. m 24 1mc

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

For Sale,

AT No. 92 Calle de Cangallo, a very handsome assortment of Jewellry, consisting of Gold seals, keys, chains, ear rings, breast pins, and a variety of other articles of the latest fashions. March 20.

SOMBREROS de pelo ingleses de última moda, y á prueba de agua, á tres pesos y medio plata por cada uno, ó su equivalente en papel. Calle de la Piedad No. 56 ab 5 30s

Aviso al público.

SE vende un magnífico sepulcro de marmol blanco de Italia, con su correspondiente reja de fierro, con adornos de bronce. El que se interese por él y quiera comprarlo ocurra á verse con su dueño en la calle de la Universidad, casa No. 123 a 15 tfc

NOVEDAD.

DESDE hoy está de venta en la Litografía de BACLE y Ca., calle de la Victoria No 148:

La segunda edicion del retrato del coronel D. Manuel Dorrego.

La segunda edicion del retrato del general D. José María Paz, y otros retratos.

Una vista nueva del Fuerte de Buenos Aires, y otras vistas de la ciudad

Letras de cambio en ingles, frances y castellano

Conocimientos en castellano, portugues frances é ingles

Precios corrientes en castellano é ingles y un sin número de artículos litográficos.

Al Público, — por la salud de innumerables víctimas.

EL que suscribe pone en conocimiento de los acreedores del finado D Juan Antonio Lezica, que los llamados albaceas Dr. D. José Francisco de Acosta agente fiscal de lo civil y D. Pedro Lezica, han vendido la casa mortuoria en 29259$ y la quinta barraca en 28,000, con el fin que han indicado de satisfacer a dichos acreedores de la testamentaria, agregandose a aquellas sumas las deudas cobrables pendientes contra el padre politico de dicho Dr. Acosta Juan Antonio Santa Coloma, importante 15516 ps. 2 y medio rs. suplido en plata, el cual teniendo bienes conocidos cuales son dos casas en la ciudad y una chacra sobre los Quilmes, no se ha visto que la hayan mandado vender como tampoco a D Juan Llano, que adeuda 5159 ps., con cuyas sumas deben contar los acreedores de dicho nuestro finado, y a los efectos que convengan á ellos como al descanso de mi padre asi lo hago presente. igualmente ofrezco hacerlos satisfacer sin dispendio por se les debe desde 1808. Buenos Aires, Abril 2 de 1830. a 20 4p ANDRES LEZICA,

2,000 *pesos.*

PAGA el que subscribe al que le dé noticia de mil y tantas cabezas de ganado que desde Marzo, se han desaparecido de la estancia que estaba al cargo de D. Francisco y D. Gabriel Ortega, en San Nicolas de los Arroyos, lugar de las Hermanas, y no siendo posible pintar las marcas porno haber proporcion en la imprenta de letras iguales, daré una idea para que puedan comprenderse en caso de que se vean dichos animales. Solo es una O con dos cuernitos ensima de la O, y dos piernas cruzadas para abajo que salen del costado de la O y queda como un tocador. La otra es como un trompo de dos puas con algunas limas en el centro y a los costados dos cuernitos. Se tiene sospecha que en estos dias se haya introducido en los saladeros, ó se esté para introducir el ganado grande, y el pequeño lo hayan traspuesto en la costa del Paraná En Buenos Ayres solo D. Juan Apleyard, D. Juan Cueclas y D. Fortunato Miro tiene cueros de esta marca, los demas que parezcan en el Mercado, son robados de las estancias de

Carlos María Huergo.

Abril 21 3s

Se venden,

EN la calle de la Reconquista No. 213 tablas de pino y de cedro de varias clases, tirantes, alfagias, vigas, veldozas de varias clases; lozas para empedrar veredas y patios, y cal, madera para silleteros y para pilares de cama, todo a un precio acomodado ab 15 1mp

Venta,

EN la quinta denominada del *Italiano*, ahora de D. Carlos Villademoros, se vende leña de durazno y sauce, en postes y en gran cantidad; tambien hay leña de rama. ab 21 3p

Se vende.

UNA criada sana y de todo servicio, en cantidad de 850$ moneda corriente; en la calle del Perú No 131, podrá tratar el que se interese en ella. a 21 3p

Se vende.

UN negro que tiene principios de sombrerero y buen blanqueador, en la cantidad de 150$ plata ó su equivalente en papel. En la calle del Parque, pasado el No. 252, vive su dueño ab 21 3p

Se vende,

Una casita calle del Parque, distante 3 cuadras de la Fabrica de Armas para el campo, hace esquina, edificada en terreno de 35 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte El que se interese por ella en la calle de la Universidad No. 23, vive el encargado de la venta. ab 20 4p

LIBROS.

En el almacen de casa les *SS. Resaval Hermanos* calle de la Catedral No. 96, se empezara desde mañana, de 9 á las 2 de la tarde, la venta por menor de un surtido de libros de varia literatura: contiene un poco de

Historia, Teología, Medicina
Viages, Predicables, Cirugía
Politica, Devocionarios, Novelas,

y otros ramos Se advierte que de muchos articulos solo hay un ejemplar, y de todos en poco número; de los siguientes que son recien publicados, hay unos cuantos. Las paginas de Oro de Napoleon, con su retrato, obrita entresacada de la historia de este hombre extraordinario, escrita por el célebre escoces Sir Walter Scot, 1 tomo en 8. Aventuras del último Abencerrage, por Chateaubriand, 1 tomo, en 16. Flexique y Florentina, ó los terremotos de Orihuela en 1829, novela histórica, 1 tomo, en 8. Le Roy, medicina curativa ó la purgacion, 1 tomo, en 8. Pelgas, casos practicos sobre la medicina curativa, 1 tomo, en 8. Secretos de artes y oficios

Igualmente, se vende al menudeo ropa hecha fina y de moda, espadas, escopetas y pistolas, un surtido completo para una botica. tablas de pino, vinagre de yema superior de España en barriles y en pipas, vino Champagne legítimo, id. de Malaga añejo en barrilitos de 2 arrobas y en cuarterolas, perfumeria surtida, polvillo sevillano, cortes de botas, zapetes hechos en Cadiz, fajas de yala sombreros ordinarios, &c. tfc

En venta,

Una volanta hermosa, de construccion moderna con caballo y guarnicion completa. Calle del Perú No. 13, darán razon. m 26 tfs

Aviso á los franceses.

EL Sr. ROUX, pastelero y fondero, tiene el honor de avisar a los SS. aficionados a las buenas comidas, que acaba de tomar la fonda de la PAZ, y que desde el primero del mes entrante habrá en su casa una mesa redonda á la francesa, a precio muy moderado. Tambien se podrá comer por la lista; se toman pensioneros en la casa y fuera de ella; hay piezas amuebladas muy decentes; se hacen comidas para bodas y banquetes. Las personas que le ocupen tendrán motivo de quedar satisfechos. ab 22 3p

Mulas y atahonas.

SE venden cuatro asientos de dichas con sus mulas correspondientes, y tambien dos carretas de media carga con bueyes y el apero completo; estos artículos se venden juntos ó separados segun se ofresca. Los señores que se interesen por alguno de dichos artículos, pueden verse con el encargado en la calle de Maypú No. 150. a 22 3p

Aviso interesante,

SE avisa al público que se ha establecido en la casa de Diezmos, calle de la Victoria No. 205, una barraca, en que se compra toda clase de cueros, astas, &a, Tambien se admite á depósito toda clase de granos, cueros, &a, &a, para lo cual hay excelentes almacenes, grandes, secos y bien asegurados. Tambien se vende maiz. Los que se interesen, ocurran á dicha casa. a 20 tfc

Wanted,

A person who understands Spanish and can be well recommended, to take charge of a set of books. A line addressed to A. B. and left at this office will meet with due attention. A 17 tfc

WANTED,

IN an English establishment an experienced Book keeper. The most satisfactory references as to character and ability will be required. Apply at this Office Ap 13

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

——PRECIO——

Subscripcion por mes $7
Números sueltos...............$3
Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.